

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**47009** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0123/2019 (CP-1197/2019-AV (ALBERCA-PDC/AYE)), con destino a riego, en el término municipal de Constanzana (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad De Regantes "Muñoz Gómez" (G75590067) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Constanzana (Ávila), por un volumen máximo anual de 145.222 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 40 l/s, y un caudal medio equivalente de 14,64 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Anular las siguientes inscripciones:

- De referencia PCAV064129, inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Ireño Francisco Muñoz Alonso.

- De referencia PRAV064007, inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ireño Francisco Muñoz Alonso.

- De referencia PRAV064008, inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ireño Francisco Muñoz Alonso.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad De Regantes "Muñoz Gómez" (G75590067)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 25,30 ha anuales en rotación sobre una superficie de 40,6086 ha

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 145.222

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 53.644

Caudal máximo instantáneo (l/s): 40

Caudal medio equivalente (l/s): 14,64

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A240058327-1